PARRAL
Ilustre Municipalidad

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL 0 8 MAY 2019

DECRETO EXENTO Nº 2812

VISTOS:

1) Decreto Afecto Nº 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
2) El Decreto Exento Nº 3152 del 19 Junio del 2018 que delega al Administrador Municipal Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ la facultad de firmar por Orden de la Señora Alcaldesa.

CONSIDERANDO:

1) La Factura Nº 5816 de 07 de Mayo del 2019 " MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA." RUT: 76.042.830-9 O/C N°2595-306-CM19
3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

4) **DESE,** el alta a las especies mencionadas, para su incorporación física al registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en las hojas murales que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
6004	D	SILLA ESTANDAR VISITA 58X70X93	SERNAM -RETIRO KAROL LABRA HERNANDEZ	$50.000
6005	D	SILLA ESTANDAR VISITA 58X70X93	SERNAM -RETIRO KAROL LABRA HERNANDEZ	$49.999
			TOTAL	$99.999

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE PARRAL

EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ ARC/RVO/ocu
DISTRIBUCION:
1.-Depto. Finanzas (2).
2.-Archivo Adquisiciones.
3.-Archivo.